

Fecha: 31-01-2025
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: **Serviu descarta intervención en humedal producto de obras del Puente Perales**

Pág.: 9
Cm2: 807,5
VPE: \$ 970.598

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

FOTO: ISODORO VALENZUELA M.

EN TALCAHUANO

Serviu descarta intervención en humedal producto de obras del Puente Perales

La Municipalidad anunció que recurrirá a la Superintendencia del Medio Ambiente, tal como lo realizó un grupo de vecinos.



Montserrat Serra Cárdenas
contacto@diarioconcepcion.cl

El Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) salió al paso de las críticas sobre presuntos daños derivados de los trabajos de reposición del Puente Perales sobre un humedal adjunto.

Es que durante las últimas horas, vecinos del sector han afirmado que parte del trazado de la obra pasaría por encima del espacio natural, a propósito de una ampliación.

David Pratt, presidente de la Junta de Vecinos de Villa Perales, dijo que "las intervenciones están afectando enormemente, no solo el humedal, sino también la vida diaria de los vecinos".

"Tenemos en Perales un cuerpo de agua con flora y fauna que nos protege ante desastres naturales y el cambio climático (...) Pedimos que el municipio ejerza su rol fiscalizador y actúe como mediador con el Ser-

4

años operó un puente mecano en el lugar.

viu, que una vez más está actuando sin considerar el impacto ambiental. No hemos visto estudios de impacto ambiental ni de flora y fauna, y eso nos preocupa", agregó Alejandra Ziebrecht, vecina del sector.

De hecho, un grupo de residentes, junto al diputado ecologista, Félix González presentaron un oficio de fiscalización dirigido a la Superintendencia del Medio Ambiente, solicitando investigar el impacto ambiental de las obras.

Ante eso es que desde el Serviu descartaron que las faenas de reposición vayan a afectar el Humedal-Perales, debido a que, según la entidad, no existe una ampliación ni otro tipo de intervención que termine ocupando el espacio del cuerpo de agua.

"Las obras cuentan con una consulta de pertinencia realizada al Servicio de Evaluación Ambiental, que determinó que el proyecto no altera los componentes del humedal

Rocuant-Andalién-Vasco Da Gama-Paicavi-Tucapel Bajo", indicaron desde el organismo.

Uno de los respaldos del Serviu es la resolución del SEA durante 2023. El documento expresa que "la magnitud y envergadura de éstas y los potenciales impactos ambientales asociados, no revisten una alteración física y/o química que sea susceptible de afectar los componente bióticos y abióticos, así como sus interacciones y flujos ecosistémicos del sistema humedal Rocuant-Andalién-Vasco de Gama-Paicavi-Tucapel Bajo".

Ante el SMA

Como fue consignado, los vecinos también emplazaron al municipio de Talcahuano para que tome acciones.

El alcalde (s) de la comuna puerro, Enrique Inostroza, anunció que "tenemos normativas ambientales que nos protegen y, por lo tanto, he-

mos decidido que la SMA sea la entidad encargada de determinar que no exista ningún impacto ambiental que infrinja la normativa".

"Es fundamental que la comunidad esté informada y tenga la certeza de que el proyecto se ajusta a los estándares ambientales", afirmó Inostroza a TVU.

Nuevo puente

Vale recordar que durante esta semana se retiró la estructura mecano-provisoria que operó en el lugar luego que, hace más de 4 años, el viaducto original quedó fuera de uso al ser impactado por un camión de carga.

La estructura retirada, tal como lo anunció el MOP, quedará a disposición de casos de emergencia, mientras que el nuevo puente debería estar listo durante el próximo año.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

